



AYUNTAMIENTO DE LA ROCA DE LA SIERRA

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2020 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2020081250)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2020, acordó por unanimidad y con el quórum de mayoría absoluta la aprobación provisional del Plan General Municipal de La Roca de la Sierra, integrado por el documento de tramitación para la aprobación provisional y el Estudio Ambiental Estratégico. En el documento aprobado se recogen las alegaciones, observaciones y sugerencias realizadas a través de los correspondientes informes sectoriales, el propio Ayuntamiento y la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio "Vegas Bajas y Lácarra-Los Baldíos", a la que el Ayuntamiento encomendó el seguimiento de la tramitación del Plan General Municipal.

Habida cuenta de que se han introducido en el Plan General Municipal modificaciones que afectan a la ordenación estructural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se abre un nuevo periodo de información pública y audiencia de los interesados por plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, exclusivamente en relación con los aspectos del PGM que ha sido objeto de modificación, durante los cuales podrá ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

La Roca de la Sierra, 1 de diciembre de 2020. El Alcalde-Presidente, ALFONSO GONZÁLEZ ALMUIÑA.